



XXI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 35 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la Ciudad de Tecate, Baja California, siendo las diecinueve horas con diez minutos (19:10) del día lunes veintinueve de febrero de dos mil dieciséis, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 35 de carácter Extraordinaria del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 20, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES, HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO, MARIA TERESA AGUILAR CRUZ, ABEL RIVERA GONZÁLEZ, WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX, MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN, MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ, ALFONZO GARIBAY NAVARRO, VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA, Sindico Procurador DANIEL DE LEON RAMOS y el Presidente Municipal CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA; firmando lista de asistencia y estando presentes once de los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y fomalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. -----

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO comenta que de manera involuntaria, respecto al Tercer punto del orden del día se omitió especificar que respecto al Acta de Sesión de Cabildo número 33 refiere a Sesión Solemne; no existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL hace suya dicha propuesta de enmienda, por lo que instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día con la enmienda propuesta, por lo que emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el Orden del día, para quedar como sigue: -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- **Asunto:** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- **Asunto:** Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Actas de Sesión de Cabildo Número 31 Extraordinaria, 32 Extraordinaria, 33 Solemne y 34 Extraordinaria, del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----
- 4.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de condonación del 100% de recargos generados por el incumplimiento de los pagos por conceptos de impuestos, derechos y convenios, correspondientes al ejercicio fiscal 2016 y anteriores, con vigencia a partir del día siguiente a su aprobación y hasta al 31 de marzo del 2016. -----
- 5.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de desarrollo de programa incluyente para niños y niñas con discapacidad en CECUTEC. -----
- 6.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de licencia de cargo de Regidor por el periodo comprendido del 03 de marzo al 10 de junio del presente año 2016, sometida por el Regidor WALDO JESUS CASTRO FELIX. -----
- 7.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de solicitud de licencia al cargo de Regidora por el periodo comprendido del 26 de febrero hasta el 10 de junio del presente año 2016, sometida por la Regidora MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN. -----
- 8.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva. -----
- 9.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En atención al Tercer Punto de la Orden del Día, relativo a Solicitud de dispensa de análisis, discusión y en su caso aprobación de las Actas de Sesión de Cabildo Número 31 Extraordinaria, 32 Extraordinaria, 33 Solemne y 34 Extraordinaria, del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, con apego al Artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; no existiendo comentarios al respecto, El Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el



presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ	A favor
REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN	A favor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

Por lo que emitiéndose 11 votos a favor y ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Aprueba las Acta de Sesión de Cabildo Número 31 Extraordinaria, 32 Extraordinaria, 33 Solemne y 34 Extraordinaria, del Honorable XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, con apego al Artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California.

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al Presidente Municipal de la asistencia de la Regidora Araceli Mora Díaz en punto de las diecinueve horas con veintiséis minutos (19.26).

4.- En atención al Cuarto Punto de la Orden del Día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de Condonación del 100% de recargos por conceptos de impuestos, derechos y convenios, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016 y anteriores, con vigencia a partir del día siguiente a su aprobación y hasta el 31 de marzo del 2016; no existiendo comentarios al respecto, El Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	A favor
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ	A favor
REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN	A favor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

La Regidora MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ, razona el sentido de su voto, exponiendo que los que están aquí como ayuntamiento representando, que bueno que se les siguen dando esas medidas a pesar de que el ayuntamiento está pasando por situaciones económicas muy fuertes y aun así están viendo a favor de las familias, la economía familiar y que sigan, que este ayuntamiento se siga caracterizando apoyar a las familias, haciendo este porcentaje de descuentos para el bienestar de su familia, con gusto apoyarán a las familias Tecatenses; por lo que su voto es a favor.

Por lo que emitiéndose 12 votos a favor y ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: PRIMERO.- Se Aprueba Condonación del 100% de Recargos generados por el incumplimiento de los pagos por conceptos de Impuestos, Derechos y Convenios, Correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016 y anteriores, con vigencia a partir del día siguiente a su aprobación y hasta al 31 de marzo de 2016; SEGUNDO.- Remítase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación.

5.- En atención al Quinto Punto de la Orden del Día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de Desarrollo de Programa Incluyente para niños y niñas con discapacidad en CECUTEC; no existiendo comentarios al respecto, El Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DIAZ	A favor
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ	A favor
REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX	A favor



REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN	A favor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SINDICO PROCURADOR DÁNIEL DE LEON RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

La Regidora MARÍA TERESA AGUILAR CRUZ, razonando el sentido de su voto comenta que de la misma manera, le da gusto poder aprobar puntos como este donde le están dando la oportunidad a las familias, le tocó abogar para que este punto estuviera en esta mesa en estos momentos también, a petición de familias que tenían a niñas y niños con discapacidad en los programas de CECUTEC y que bueno en un momento, y que hoy se esté tomando en cuenta a las familias con niñas y niños con discapacidad y ayudarles a que tengan un mejor desarrollo y de integración en la sociedad, creo que por parte del Ayuntamiento, que se preocupan por el bienestar de las familias, con gusto da el voto a favor.

Por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.-** Se Aprueba se desarrolle Programa incluyente para niños y niñas con discapacidad en CECUTEC; **SEGUNDO.-** Remítase el presente Acuerdo al Director de Desarrollo Social para los efectos establecidos en el Punto inmediato anterior.

6.- En atención al **Sexto Punto** de la Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de Licencia al cargo de Regidor por el periodo comprendido del 03 de marzo al 10 de junio del presente año 2016, sometida por el Regidor WALDO JESUS CASTRO FELIX; no existiendo comentarios al respecto, El Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día.

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ	A favor
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ	A favor
REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX	Abstención
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN	A favor
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

La Regidora HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO, razona el sentido de su voto para felicitar a su compañero Regidor WALDO JESUS CASTRO FELIX fue un gusto haber trabajado dos años con él; por lo que su voto es a favor.

La Regidora MARIA TERESA AGUILAR CRUZ, razona el sentido de su voto y comenta que igual felicitándolo y que el ganador sea realmente la sociedad de Tecate con servidores públicos honestos, felicidades; por lo que su voto es a favor.

El Regidor ABEL RIVERA GONZALEZ, razona el sentido de su voto y expone que igualmente felicitándolo y regidor deseándole el mejor de los éxitos en esta nueva etapa y espera que logre la candidatura que es lo primero que buscará; por lo que su voto es a favor.

La Regidora MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN, razona el sentido de su voto, manifestando que le desea suerte en la contienda que viene en las próximas elecciones y como ser humano, como ciudadano de igual forma, éxito para que todo sea en beneficio de la comunidad; por lo que su voto es a favor.

El Regidor ALFONSO GARIBAY NAVARRO, razona el sentido de su voto comentando que le desea mucha suerte y felicitarlo por este gran logro de aspirar a una diputación y desearte la mejor de las suertes; por lo que su voto es a favor.

El Regidor VICTOR ENRIQUE GONZALEZ HERRERA, razona el sentido de su voto exponiendo que le desea mucha suerte y felicitarlo por este gran logro de aspirar a una diputación y desearte la mejor de las suertes; por lo que su voto es a favor.

El Síndico Procurador DANIEL DE LEON RAMOS, razona el sentido de su voto comentándole al Regidor WALDO JESUS CASTRO FÉLIX que es esta la única ocasión en que va a recibir un voto de su parte; por lo que su voto es a favor.

Presidente Municipal CESAR RAFAEL MORENO GONZALEZ DE CASTILLA, razona el sentido de

316
Página

[Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'A favor', 'Abstención', and various initials.]



su voto comentándole al Regidor WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX que le desea la mejor de las suertes, le agradece por todos estos dos años y meses que llevamos en esta administración y con este cuerpo colegiado, gracias por estar siempre de su lado por la parte de trabajar juntos en beneficio de la comunidad tecatense, y considera que fueron muchos los logros que hizo y que todo fue en conciencia de llevar una mejor perspectiva de vida para que Tecate siga avanzando; por lo que su voto es a favor.

El Regidor WALDO JESUS CASTRO FELIX, pide la palabra para agradecer a todos los regidores por su voto para poder lograr su candidatura, agregando que el trabajo compartido con sus compañeros integrantes del Cabildo han sido siempre en beneficio de la comunidad y agradece de nueva cuenta a sus compañeros.

Por lo que emitiéndose 11 votos a favor, ninguno en contra, una abstención, por mayoría de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.-** Se aprueba la Licencia al Cargo de Regidor por el periodo comprendido del 03 de marzo al 10 de junio del presente año 2016, sometida por el Regidor WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX; **SEGUNDO.-** Con fundamento en lo establecido por el artículo 15 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, en su momento se llamará al Regidor Suplente JUAN ANTONIO ZAPIEN CORPUS para la correspondiente Protesta de Ley; **TERCERO.-** Realizada la Protesta de Ley, referida en el punto inmediato anterior, se deberá girar atento oficio a las diversas autoridades municipales para los efectos legales correspondientes; **CUARTO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

7.- En atención al **Séptimo Punto** del Orden del Día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de solicitud de licencia al cargo de regidora por el periodo comprendido del 26 de febrero hasta el 10 de junio del presente año 2016, sometida por la Regidora MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN; Solicitando el uso de la voz, la Regidora MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN, pide la palabra para agradecer a la Ciudadanía su confianza para desarrollar la enmienda realizada siempre velando por los intereses de los Ciudadanos de esta noble Ciudad de Tecate, de este Pueblo Mágico, a sus compañeros Regidores la disponibilidad del dialogo abierto y plural antes diferentes puntos de vista que se hayan podido presentar siempre ponderando el interés de los Ciudadanos, además agrega a esta solicitud que la licencia solicitada es el objetivo de estar apta y en condiciones de contender libremente en un cargo de elección popular en las próximas elecciones que se llevarán a cabo en nuestro Estado de Baja California, y en especial en nuestro Municipio de Tecate presentando ante este cuerpo colegiado su solicitud de licencia para separarse del cargo como Regidora de este XXI Ayuntamiento de Tecate, mismo que ha venido desempeñando hasta la fecha indicada; no existiendo más comentarios al respecto, El Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día.

REGIDORA BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES	A favor
REGIDORA ARACELI MORA DÍAZ	A favor
REGIDORA HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO	A favor
REGIDORA MARIA TERESA AGUILAR CRUZ	A favor
REGIDOR ABEL RIVERA GONZALEZ	A favor
REGIDOR WALDO JESUS CASTRO FELIX	A favor
REGIDORA MARINA MANUELA CALDERON GUILLEN	Abstención
REGIDORA MARIA DE JESUS ZARATE MANRIQUEZ	A favor
REGIDOR ALFONZO GARIBAY NAVARRO	A favor
REGIDOR VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA	A favor
SINDICO PROCURADOR DANIEL DE LEON RAMOS	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA	A favor

La Regidora HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO, razona el sentido de su voto comentando que le desea mucha suerte y felicitarla por este gran logro de aspirar a una candidatura; por lo que su voto es a favor.

La Regidora MARIA TERESA AGUILAR CRUZ, razona el sentido de su voto para exponer que continúe por el mismo camino como funcionaria, como ciudadana también de Tecate, de manera honesta.

El Regidor ABEL RIVERA GONZALEZ, razona el sentido de su voto comentando que le desea mucha suerte y la felicita; por lo que su voto es a favor.

El Regidor WALDO JESUS CASTRO FELIX, razona el sentido de su voto comentando que la felicita y le desea lo mejor; por lo que su voto es a favor.

El Regidor ALFONSO GARIBAY NAVARRO, razonando el sentido de su voto le desea lo mejor de lo mejor a su compañera en esta etapa. Hay que recordar que es una etapa nada mas de contienda electoral y la amistad sigue y va a seguir dentro de cabildo, hasta ahorita han seguido juntos. En su momento dijeron que se iban a mantener unidos y esperan que el 30 de noviembre estén más unidos.

416



EL PRESIDENTE MUNICIPAL, razona el sentido de su voto y comenta que de la misma manera, a la Regidora MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN le desea lo mejor de lo mejor, y sobre todo así como se lo dijo al Regidor WALDO JESUS CASTRO FELIX, agradecerte durante estos dos años y cachito que llevan en esta administración siendo parte de este colegiado que haya apoyado todos los beneficios hacia la comunidad de tecatenses, siempre en las miras de sacar a nuestro Tecate adelante, así que desearte lo mejor de lo mejor, y como lo mencionó el Regidor ALFONSO GARIBAY NAVARRO a fin de cuentas somos una comunidad y siempre estarán juntos, estarán siempre unidos en la parte de sacar el beneficio para nuestra comunidad, en hora buena; su voto es a favor.

La Regidora MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN hace uso de la voz, dirigiéndose al PRESIDENTE MUNICIPAL para agradecerle enormemente tu calidad como ser humano antes que cualquier cosa, agradecerle su calidad como Presidente de este Pueblo Mágico que nunca vió colores y siempre buscaron la unión de todos y cada uno de ellos por el bienestar de la sociedad, eso para ella significa mucho de veras, la imagen de ellos ante el pueblo por qué es lo que merece nuestro pueblo tecatense, personas que verdaderamente vengan a trabajar aquí, vengan hacer su función como tal, sin mirar colores si no únicamente pensando en el bienestar de nuestros Ciudadanos que tanto lo necesitan, mil gracias por todo su apoyo en este XXI Ayuntamiento de Tecate.

Por lo que emitiéndose 11 votos a favor, ninguno en contra, una abstención, por mayoría de votos de los presentes se Acuerda: PRIMERO.- Se aprueba la Licencia al Cargo de Regidora por el periodo comprendido del 26 de febrero hasta el 10 de junio del presente año 2016, sometida por la Regidora MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN; SEGUNDO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 15 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, se llama al Regidor Suplente MA. SOCORRO LEÓN PACHECO para la correspondiente Protesta de Ley; TERCERO.- Realizada la Protesta de Ley, referida en el punto inmediato anterior, gírese atento oficio a las diversas autoridades municipales para los efectos legales correspondientes; CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California; --

Con fundamento en lo establecido por el artículo 15 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, se llama al Regidor Suplente MA. SOCORRO LEÓN PACHECO para la correspondiente protesta de ley; EL PRESIDENTE MUNICIPAL solicita a los presentes ponerse de pie, y pregunta al Regidor Suplente MA. SOCORRO LEÓN PACHECO: ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las Leyes que de una u otra emanan, así como la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Regidor Suplente del XXI Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California?, a lo que el Regidor Suplente MA. SOCORRO LEÓN PACHECO responde Si protesto; de nueva cuenta el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL le manifiesta: SI ASÍ LO HICIERE QUE LOS TECATENSES Y LA NACIÓN SE LO AGRADEZCAN Y SI NO QUE SE LO DEMANDEN, muchas felicidades.

8.- En atención al Octavo Punto del Orden del Día, se les informó a los Honorables miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente.

9.- En atención al Noveno Punto del orden del día, siendo las diecinueve horas con cuarenta y siete minutos (19:47) el PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 35 de carácter Extraordinaria.

PRESIDENTE MUNICIPAL.
CÉSAR RAFAEL MORENO GONZÁLEZ DE CASTILLA.

SÍNDICO PROCURADOR.
DANIEL DE LEÓN RAMOS.

REGIDORA.
BÁRBARA ALICIA RIVERA BARRONES.

REGIDORA.
ARACELI MORA DÍAZ.

Manuela Calderón Guillen

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Handwritten mark]

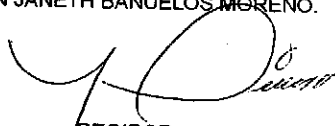
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]




REGIDORA
HELEN JANETH BAÑUELOS MORENO.

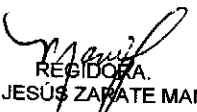

REGIDORA
MARIA TERESA AGUILAR CRUZ.


REGIDOR.
ABEL RIVERA GONZÁLEZ


REGIDOR.
WALDO JESÚS CASTRO FÉLIX.



REGIDORA.
MARINA MANUELA CALDERÓN GUILLEN.


REGIDORA
MA. SOCORRO LEÓN PACHECO


REGIDORA.
MARÍA DE JESÚS ZARATE MANRÍQUEZ.


REGIDOR.
VÍCTOR ENRIQUE GONZÁLEZ HERRERA


REGIDOR.
ALFONZO GARIBAY NAVARRO.


SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
C. FRANCISCO JAVIER PALACIO MANJARREZ.